

Gobierno continuará pagando diferencial a nómina de Pymes



Publicado el día: 30 Noviembre 2018 - 10:53am

[1]

El Gobierno continuará asumiendo el diferencial de la nómina salarial de las medianas y pequeñas empresas, con el objetivo de no impactar la inflación, y se retomará el pago quincenal del sueldo de empleados públicos.

El mandatario nacional informó que el valor económico de la criptomoneda el Petro paso de 3.200 Bs. a 9.000 Bs., y resaltó que con el Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica —iniciado el 20 de agosto de 2018— se han mantenido y mejorado las tablas salariales.

Bono único navideño

También anunció el pago de un bono único de Navidad por 2.000 bolívares soberanos a los beneficiarios del Carnet de la Patria y, durante la segunda mitad de diciembre, la cancelación del Bono Niño Jesús a todos los inscritos en el Sistema Hogares de la Patria.

"El primero de diciembre los trabajadores van a cobrar el aguinaldo restante 25%. La primera quincena de diciembre la vamos a pagar ahora y un Bono Único de Navidad, un bono por Carnet de la Patria de 2.000", expresó.

"Igualmente el 15 de diciembre van a cobrar el diferencial del aguinaldo y el Bono Niño Jesús a través de Hogares de la Patria", agregó.

A los pensionados, dijo Maduro, se les pagará un mes más de aguinaldos como parte de la protección del presidente de la República a este sector de la población, que será de medio petro.

Asimismo, serán entregados en el mes de diciembre 20 mil de toneladas de pernil a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) y Ferias del Campo Soberano. También se distribuirán más de 35 millones de piezas de ropa y calzado, y 15 millones de juguetes para todos los niños del país.

Representarán unas 3.750 toneladas de alimentos navideños necesarios en la elaboración de la hallacas, las cuales podrán ser adquiridas para el plato típico en la época decembrina, añadió el jefe de Estado.

Nuevas tablas para el Sistema de Misiones

A partir del 1 de diciembre se establecerá la nueva tabla de bonos del sistema Hogares de la Patria, Parto Humanizado, José Gregorio Hernández y Chamba Juvenil.

De acuerdo con los datos emitidos por el jefe de Estado, la escala para los registrados en Hogares de la Patria incorpora un nuevo nivel, con denominación para 1 miembro familiar, dirigido a 200.000 venezolanos, que será de 800 bolívares soberanos.

El resto de la escala beneficiará a dos personas con Bs.S 1.200; a tres con 1.800 bolívares soberanos, a cuatro con Bs.S 2.400 ; a cinco con Bs.S 3.000 ; a seis o más personas con Bs.S 3.600 . Además de haber agregado una nueva escala de 800 bolívares soberanos que protegerán a un sólo

miembro.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/798>